

Río Chico de Nono: una historia del vínculo sociedad y río en el oeste Cordobés 1870-1935

Gabriel Garnero

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Como se sabe, el agua cumple en la vida social humana un papel de indudable protagonismo y este hecho no ha pasado desapercibido para los estudiosos tanto de las ciencias naturales como de las sociales y humanas. En consonancia, la historia también fue tomando conciencia de la importancia de aportar su perspectiva específica al estudio de la temática. Varios aspectos relacionados con el líquido elemento han sido abordados en la producción historiográfica nacional y provincial, pero muy pocos estudios han intentado abordar sistemáticamente la relación entre sistema hídrico y sociedad de una manera diacrónica e integral. Nuestro estudio está centrado en el análisis de una subcuenca del río de Los Sauces, la del río Chico de Nono, situada en el oeste de la provincia de Córdoba. En primer lugar, analizamos la forma en que las características del sistema hídrico y la dinámica del río Chico incidieron en la conformación de la comunidad e incentivaron ciertas prácticas productivas y desalentaron otros desarrollos. En segundo lugar, estudiamos las dinámicas sociales, económicas y culturales que incidieron sobre la corriente de referencia. Y en tercer lugar evaluamos en qué medida la emergencia del modelo agro exportador en Argentina, afectó al valle y modificó el vínculo existente. Con respecto a las fuentes de información utilizadas han sido heterogéneas y muy dispersas y van desde solicitudes de riego e informes técnicos a diarios de sesiones y periódicos de la época.

Palabras claves: agua, irrigación, Traslasierra, río Chico de Nono.

Abstract

Water plays an undoubted role in human social life, this fact has not gone unnoticed by scholars from natural, social and human sciences. Consistently, History also became aware of the importance of providing its unique perspective to the study of the subject. Several aspects of the topic have been addressed in national and provincial historiography, but few studies have attempted to systematically address the relationship between water systems and society in a diachronic and comprehensive manner. Our study focuses on the analysis of a sub-basin of Los Sauces river, the Chico de Nono River, situated in the western part of the province of Cordoba. In the first place, we analyze how the characteristics of the water system and the dynamics of the Chico River influenced in shaping the community, encouraged certain production practices and discouraged other developments. Secondly, we study how social, economic and cultural dynamics affected the river. And thirdly we evaluate to what extent the emergence of agricultural exportation model in Argentina, affected the valley and modified the referred link between society and the river. The information sources have been widely dispersed and heterogeneous,

ranging from irrigation and technical reports to legislative sessions and newspapers of the time.

Keywords: water, irrigation, Traslasierra, Chico de Nono river.

Río Chico de Nono: una historia del vínculo sociedad y río en el oeste Cordobés 1870-1935

Gabriel Garnero

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción y estado del conocimiento

El agua cumple en la vida social humana un papel de indudable protagonismo y este hecho no ha pasado desapercibido para los estudiosos tanto de las ciencias naturales como de las sociales y humanas. En consonancia, la historia también fue tomando conciencia de la importancia de aportar su perspectiva específica al estudio de la temática. Desde una mirada propiamente histórica, la variabilidad del vínculo sociedad/naturaleza es fruto de determinados procesos que deben ser analizados y explicados diacrónicamente. Y como se sabe, la historiografía se viene ocupando de estos temas desde hace algún tiempo; sólo para mencionar algunos aportes basta con recordar los efectuados por la escuela francesa de Annales y más tarde, por la “environmental history” estadounidense. Corrientes que, a pesar de sus conocidas diferencias, generaron propuestas que rescataron el valor de la aproximación histórica para estudiar la relación existente entre los sistemas hídricos y las sociedades. En la primera de las escuelas recordemos que al respecto Lucien Febvre destacó con lucidez la necesidad de incorporar al río como actor, un “individuo” con valor propio, modelado tanto por la naturaleza como por la sociedad. Lo que se enfatiza claramente en el siguiente fragmento...

¿El río? Sin duda un individuo: en tiempos antiguos los hombres lo personificaban con naturalidad. Un individuo que la propia naturaleza no constituyó sin tanteos ni

vacilaciones (...) Por aquí, el brazo principal, el río propiamente dicho. Por allá, simples anexos, los afluentes. Perfectamente, pero, ¿Quién ha dicho río aquí, afluentes allá? ¿La naturaleza o el hombre? Un individuo, el río, pero no otorgado tal cual por la naturaleza; forjado por el hombre; nacido de una elección razonada y de una voluntad consciente¹...

Y en la segunda de las escuelas citadas cabe destacar que D. Worster ha sido un firme impulsor de los estudios históricos ambientales; en *Rivers of Empire*, uno de sus principales trabajos, puso el énfasis en la relación entre sistemas hídricos y la sociedad. En esta obra expone con profundidad la forma en que el desarrollo agrícola californiano estuvo íntimamente ligado a la utilización y gestión del agua de las corrientes.² Para el caso latinoamericano, son destacables, entre otros, los estudios de G. Arruda, quien ha señalado que la gestión de los recursos hídricos es uno de los mayores retos del siglo XIX, y por tal razón, merecedor de un lugar visible dentro de los estudios de la historia ambiental.³

En nuestro país las cuestiones relacionadas con el agua fueron encaradas con mayor fuerza en el ámbito cuyano, entre los cuales se destaca el trabajo de J. R. Ponte sobre la historia de la irrigación en Mendoza.⁴ Alberto Tasso, por su parte, trabajó sobre Santiago del Estero, analizando los conflictos generados por el desarrollo capitalista en esa provincia, en torno a la utilización de los recursos hídricos por los diferentes agentes.⁵ Varios trabajos han abordado la cuestión del abastecimiento de agua en las grandes ciudades, por sólo citar algunos E. Herz, O. Bordi de Ragucci, E. Radovanovic y J. Tartarini para Buenos Aires o el caso de A. Collado; L. Muller y R. Budano para Rosario y Santa Fe.⁶ Además, en algunos estudios dedicados a la cuestión hídrica

¹Febvre, L.; *El Rin. Historia, mitos y realidades*, México: Siglo XXI Editores, 1997, p.66

²Worster, D.; *Rivers of Empire: water aridity and the growth of American west*, New York: Oxford University Press, 1985

³Arruda, G.; "Historia de ríos: ¿historia ambiental?", *Signos históricos*, N° 16, julio-diciembre de 2006, pp.16-44

⁴Ponte, R.; "Historia del regadío: Las acequias de Mendoza, Argentina", *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, N° 218(07), Barcelona, 2006

⁵Tasso, A.; "La protesta del agua. Una movilización de agricultores santiagueños en 1926", *Sociohistórica*, N° 7, La Plata, 2000. pp.145-180

⁶Herz, E.; "Historia del agua en Buenos Aires", Buenos Aires: Municipalidad, 1979

Bordi de Ragucci, O.; *El agua privada en Buenos Aires 1856-1892. Negocio y fracaso*, Buenos Aires: Vinciguera S.R.L., 1997

Radovanovic, E. y Tartarini, J.; *Agua y saneamiento en Buenos Aires, 1580-1030*, Buenos Aires: Patrimonio Histórico 2, Aguas Argentinas, 1999

en general, han incluido trabajos sobre políticas de agua con un enfoque histórico como el caso del trabajo de E. Pereyra.⁷ Para el caso de la ciudad de Córdoba, encontramos trabajos como los de M. L. Torres y B. Solveira, que centran su análisis en la provisión de agua para la ciudad capital.⁸ Finalmente, no pueden ser dejados de lado los estudios de E. Barbero, centrados en la utilización del agua y las obras hidráulicas llevadas adelante en la ciudad de Córdoba en el periodo colonial y el trabajo de Carlos Vivas sobre la legislación de aguas.⁹ Como vemos, varios aspectos relacionados con el líquido elemento han sido e abordados en la producción historiográfica nacional y provincial, pero muy pocos estudios han intentado abordar sistemáticamente la relación entre sistema hídrico y sociedad de una manera diacrónica e integral. Por nuestra parte, comenzamos a transitar la problemática en un estudio previo en el que, esencialmente, nos ocupamos de una de las principales cuencas del oeste cordobés, la del río de Los Sauces.¹⁰

Objetivos y fuentes utilizadas

En base a lo expuesto anteriormente, consideramos que el enfoque propuesto en este trabajo puede contribuir con nuevos elementos a complejizar la comprensión de la dinámica sociedad-sistemas hídricos, una cuestión largamente discutida y aún no concluida en la historiografía de los

Collado, A.; Muller, L y Budano, R.; *Agua y saneamiento en Rosario y Santa Fe*, Patrimonio histórico 1, Aguas Provinciales de Santa Fe, 1999

⁷Pereyra, E.; “La política del agua en la Provincia de Buenos Aires. Notas para su reconstrucción histórica”, en F. Isuani (editor); *Política pública y gestión del agua. Aportes para un debate necesario*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.

⁸Torres, M.L.; “El abastecimiento de agua corriente en la ciudad de Córdoba (1880-1910)”, www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas de las *XXI Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires 23-26 de septiembre de 2008.

Solveira, B.; “El servicio de agua corriente en la ciudad de Córdoba, Argentina 1880-1935”, *Simposio: el acceso al agua en América: historia, actualidad y perspectivas*, México, 2009.

⁹Barbero, E. R.; “Las acequias de Córdoba. El Suquia en la vida urbana de la ciudad.1573-1700”, *IV Congreso Argentino de Americanistas, tomo I*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Americanistas, 2003, pp. 61-86.

Barbero, E. R.; “La obra hidráulica del gobernador Sobre Monte. Córdoba. Siglo XVIII”, *V Congreso Argentino de Americanistas, tomo I*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Americanistas, 2004 pp. 85-106.

Vivas, C.M.; “El régimen jurídico de las aguas en Córdoba (1573-1908)”, *Revista de Historia del Derecho*, Córdoba, n.18, 1990.

¹⁰Garnero, G; *El agua en Traslasierra. La relación entre la sociedad y el sistema hídrico del río de Los Sauces: agentes, usos, conflictos y el rol del Estado 1870-1930*. Tesis para optar a la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Inédito, 2014.

últimos años. Nuestro estudio está centrado en el análisis de una sub-cuenca del río de Los Sauces, situada en el oeste provincial, correspondiente al río Chico de Nono. Por otra parte, la perspectiva adoptada contribuirá al conocimiento de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales del Valle de Traslasierra y específicamente, aportará una nueva mirada explicativa de los desarrollos producidos en la localidad de Nono, desde su constitución como pueblo de indios hasta que fue conformándose como pequeño villorrio turístico. Para tal fin, analizaremos la forma en que las características del sistema hídrico y la dinámica del río Chico incidieron en la conformación de la comunidad, incentivaron ciertas prácticas productivas y desalentaron otros desarrollos.

En segundo lugar, pondremos en evidencia de qué forma las dinámicas sociales, económicas y culturales incidieron, a su vez, sobre la corriente de referencia. En tercer lugar, pero no menos importante, evaluaremos en qué medida la emergencia del modelo agro exportador en Argentina, afectó al valle y modificó el vínculo existente.

Finalmente, para darle operatividad a nuestro análisis, trabajaremos con una serie de variables específicas que intervienen en las modificaciones experimentadas, a lo largo del periodo tratado: los *agentes intervinientes*, las *formas de uso del agua*, los *conflictos desencadenados*, *el papel del Estado* y finalmente, la forma en que impactaron *sobre el río Chico de Nono* y sus afluentes.

Con respecto a las fuentes de información que hemos utilizado podemos decir que han sido heterogéneas y muy dispersas. Entre las principales están las solicitudes de riego al estado de la provincia que permitieron identificar principalmente los agentes y usos que se fue dando a las corrientes a lo largo del periodo tratado. Los diversos informes técnicos de los ingenieros e inspectores que debieron coordinar la irrigación en la campaña. Por otra parte, para determinar el rol del estado y sus instituciones hemos utilizado, decretos y disposiciones emanadas del ejecutivo y proyectos y leyes discutidas en el legislativo provincial. Hemos consultado también la documentación administrativa municipal en el Archivo Histórico de Villa Dolores, principal ciudad del valle de Traslasierra. La prensa – diarios *Los Principios* y *La Voz del Interior*- por su parte nos aportó una mirada general sobre el lugar que ocupó la temática en la opinión pública, nos dio acceso a relatos de viajeros, corresponsales de prensa, vecinos y técnicos que se manifestaron a través de dichos órganos.

Finalmente, utilizamos diversas revistas científicas, manuales y libros de la época, sobre geografía, agricultura e irrigación, que nos permitieron por un lado captar el grado de conocimientos técnicos y empíricos que se tenía sobre la hidrología y el papel que se otorgaba a los ríos. Entre ellos, nos fueron especialmente útiles las publicaciones de la *Revista de la Universidad de Córdoba* y el boletín de la *Sociedad Científica Argentina*.

El río de Nono y su cuenca

Un paso ineludible, consiste en caracterizar a nuestros agentes principales. El río Chico de Nono, como se puede apreciar en el mapa que adjuntamos al final de este artículo, forma parte de la cuenca imbrífera del río de Los Sauces, ésta –al igual que todas las otras del noroeste Cordobés– está separada de la zona este, centro y sur de la provincia, por grandes sierras. Éste hecho, tiene dos grandes consecuencias por un lado, hace que se trate de una “cuenca cerrada” que no desagua en el mar, sino que toma dirección este, hasta desaparecer en las llanuras.¹¹ Por otro lado, la presencia de las montañas tiene también profunda incidencia sobre los regímenes de lluvias, que son visiblemente más escasas que las reinantes en la vertiente oriental de las mismas.¹²

Hemos escogido como unidad de análisis la subcuenta de Nono motivados por dos razones esenciales, una natural y otra social. La natural es porque las diversas corrientes tributarias del río de Los Sauces no poseen idénticas características físicas, diferenciándose tanto en la calidad de sus suelos, como en la temperatura media, régimen de precipitaciones y en cuanto al río, por su caudal, temperatura y velocidad del agua, entre otras. Por otra parte, existen notables diferencias sociales entre la cuenca alta – donde se sitúa Nono- con menor densidad de población y una producción fundamentalmente ganadera y la cuenca baja del río de Los Sauces, donde se sitúan otras comunidades con marcadas diferencias, con mayor densidad de población y actividad productiva agrícola.¹³

La subcuenca del río Chico de Nono se desarrolla totalmente entre los 2300 m y los 900 m sobre

¹¹Soldano, F.; *La irrigación en la Argentina*, Buenos Aires: Casa editora de Pedro García, 1923.

¹²Consejo Federal de Inversiones; *Recursos Hidráulicos Superficiales*, Volumen II, Serie, evaluación de los recursos naturales de la Argentina. Buenos Aires: Guillermo Kraft LTDA, 1962, p.721.

¹³Primer Censo Nacional de Población, 1869, Buenos Aires.
Segundo Censo Nacional de Población, 1895, Buenos Aires.

el nivel del mar, nace en las faldas occidentales de la Sierra Grande y corre aproximadamente 30 km hacia el oeste, hasta su desembocadura en el río de Los Sauces, proveniente del norte y que los habitantes de Nono dieron en llamar río Grande. Por otra parte, el suelo es rocoso, fundamentalmente de granito, resistente y prácticamente impenetrable, con una morfología regida por fallas y diaclasas. Las grandes diferencias de altura mencionadas, hacen que sus laderas sean abruptas y con fuertes pendientes fundamentalmente en su parte oriental, de donde bajan la totalidad de los arroyos tributarios del río. Los factores geomorfológicos señalados, dan a la subcuenca una escasa capacidad de retención y elevada escurriencia, determinando su carácter torrencial y por esta razón desencadenando crecidas repentinas, violentas y de corta duración por la concurrencia de las aguas meteóricas con gran rapidez a la corriente principal del río de Los Sauces.¹⁴

Asimismo, se trata de una zona semiárida, donde las lluvias son escasas, con un promedio de 685 mm anuales, habiendo señalado los ingenieros más conservadores un promedio de 650 mm y el más optimista un promedio de 714 mm.¹⁵ Este número, sin embargo tiene que tener en cuenta que existen variaciones estacionales de gran importancia, concentrándose casi el 80% de las lluvias en el semestre de octubre a marzo inclusive, siendo enero el mes más lluvioso y agosto el más seco. Por otra parte, hay que considerar que las precipitaciones no son homogéneas en toda la cuenca, sino que en la cuenca alta, en las laderas de la sierra grande, son más abundantes, comparándolas con las de la cuenca baja, las cuales rondan en torno a los 438 mm en Los Cerrillos, situada en el extremo más bajo de la misma.¹⁶

La sociedad de Nono en el siglo XVIII y XIX

Los actuales departamentos de San Alberto y San Javier, en el oeste serrano, desde el siglo XVIII fueron conocidos con el expresivo nombre de “Valle de Traslasierra” (o Tras la Sierra) por

¹⁴Soldano, F.; *Régimen de aprovechamiento de la red fluvial argentina*, Buenos Aires: Címera, 1947, p.251.

¹⁵Artaza, E.; *Saneamiento urbano en la república Argentina*, La Plata: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata, cuaderno 3, 1938.

¹⁶Consejo Agrario Nacional; *Planificación de la colonización del campo “Los Cerrillos”*, Córdoba: Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización, 1962, p.6.

hallarse justamente separados de la ciudad de Córdoba por la Sierra Grande.¹⁷ A fines del siglo mencionado, constituía una zona próspera y bien integrada a la economía colonial, con una población importante y una actividad económica basada en la presencia de estancias esencialmente ganaderas. En cuanto a la agricultura, como en otras regiones semiáridas y áridas del imperio hispánico, solo podía darse mediante la utilización de técnicas de regadío.

En ese período, la intervención de la sociedad sobre las corrientes de la cuenca del río de Los Sauces estaba fundamentalmente relacionada con el consumo de la población y con la agricultura y ganadería. En los márgenes de los ríos y arroyos se ubicaban las pocas localidades presentes de la región, de escasa población, descritas en los documentos de la época como conjuntos de casas o rancheríos.¹⁸ En este sentido Nono tuvo una posición destacada, por ser el primer poblado establecido en el valle transerrano, en su carácter de pueblo de indios. Sus tierras habían sido concedidas en encomienda primeramente en 1598 y en 1688 concedidas a Clemente Baigorria. El nuevo encomendero intentó trasladar la población al pueblo de Soto, que también le habían sido encomendado, pero esa decisión fue resistida por los habitantes y finalmente el pueblo se mantuvo en su lugar. Y a pesar de los múltiples conflictos que se sucedieron con los propietarios de las tierras circundantes, la localidad persistió como pueblo de indios hasta 1809.¹⁹

Desde su creación la comunidad poseyó una ubicación estratégica en cuanto a su provisión de agua, porque como todos los pueblos de indios fundados, se encontraba justo en las cercanías de un lugar con corrientes para su provisión.²⁰ Se estableció justo donde el río Chico de Nono se incorporaba a la corriente del río de los Sauces, un sitio propicio que el visitador García en 1785 describió de la siguiente forma:

“...El terreno... es estrecho, y corto aunque vistoso, y alegre por circundarle tres ríos, con tierras de pan llevar y toda especie de granos y semillas como para

¹⁷Barrionuevo Imposti, V.; “Contribución a la historia hispana del Valle de Traslasierra”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Número 36, 1949, p.709-792, p.725.

¹⁸Barrionuevo Imposti, V; op. cit., 1949, p.730.

¹⁹Tell, S. y Castro Olañeta, I.; “El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX”, *Revista del Museo de Antropología*, N° 4, Córdoba, 2011, pp. 235-248, p.240.

²⁰Tell S.; “Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba, Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX)”, *Revista fronteras de la historia*, N° 16-2, 2011, pp. 416-442, p.426.

fundamentar huertas, no menos que para potreros y potrerillos zeparados para cría, y mantener ganados todos abundante de agua”²¹

Para proveerse del líquido necesario para las tareas cotidianas y la bebida, los habitantes extraían agua del río con técnicas rudimentarias. Aparte de los asentamientos comentados, a finales del siglo XVIII se dio una multiplicación de las estancias españolas, cuya economía se apoyaba esencialmente en la actividad ganadera y en la agricultura. Estos dos aspectos también estaban enteramente relacionados con la posibilidad de extraer agua del río, dado que la ganadería requería de una provisión permanente de bebida para los animales y la agricultura de secano no podía prosperar por las características climáticas de la región. Estos sistemas de riego consistían básicamente en la derivación de canales por medio de tomas o pequeños diques de madera, mampostería o tierra, construidos en el cauce, en dirección normal u oblicuamente con respecto a la corriente.²² En otras ocasiones, sin embargo, ni siquiera la construcción de boca toma era necesaria y los habitantes solo se limitaban a alterar temporalmente el cauce mediante bordos de arena o tierra en los puntos donde se encontraba el comienzo del canal.

La situación, que era relativamente privilegiada, si la comparamos con otras partes menos integradas a la economía de la Córdoba colonial, se vio trastocada por los conflictos derivados de las guerras de independencia y luego por las guerras civiles que les sucedieron. Muchos habitantes nutrieron los ejércitos patrios y provinciales y los valles serranos fueron para ellos lugar de tránsito y abastecimiento de las tropas. A tal punto que uno de los lugares icónico del río Chico de Nono lleva precisamente el denominativo de *Paso de las Tropas*.

La problemática del riego en Nono a fines del siglo XIX

Con posterioridad, en la segunda mitad del siglo XIX, el estado provincial inició un período de progresiva consolidación y disminución de los conflictos armados en la zona, por lo que se fueron dando pasos administrativos más fuertes que abrieron las puertas para un desarrollo social,

²¹Barrionuevo Imposti, V.: op cit.,1949, p.750

²²Río M. y Achaval L.; *Geografía de la Provincia de Córdoba*, Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1904, t.II, p.206.

político y económico.²³ Para Traslasierra fue fundamental la fundación de las poblaciones de Villa Dolores y de San Pedro, en la parte baja de la cuenca, que rápidamente se constituyeron en los núcleos de crecimiento, vinculados principalmente con las provincias de San Luis, San Juan y La Rioja. La rivalidad por la distribución del agua del río de Los Sauces entre ambas localidades, incentivó la formación de municipalidades y la separación del departamento de San Javier en dos.²⁴ Por esta razón, en 1870, Nono pasó a formar parte del departamento de San Alberto, cuya cabecera fue la villa de San Pedro.

Como dijimos, la principal actividad económica del territorio del nuevo departamento, había sido desde la época colonial la producción ganadera. La abundancia de corrientes propició esta actividad de dos formas, por un lado, facilitó la tarea de conseguir bebida para el ganado, y por otro, permitió el cultivo de alfalfa para alimentar a los animales, estando posiblemente entre los primeros departamentos de Córdoba en poseer dicha producción.²⁵

La competencia por el agua – como mencionamos anteriormente- tenía larga data en la zona, especialmente al sur de la cuenca del río de Los Sauces, porque como ya dijimos, allí se concentraba la mayor cantidad de población del valle y además era donde las aguas del sistema hídrico disminuían y desaparecían. Estas situaciones conflictivas, dieron lugar a numerosas intervenciones del Estado provincial y a la reglamentación del reparto de aguas y riego en ese trayecto del río de Los Sauces, en 1877.²⁶ Por aquellos conflictos y otros desencadenados en todo el territorio y para hacer frente a las pretensiones particulares sobre las corrientes, el gobierno provincial sancionó en 1881 la primera ley de aguas, por la que se obligó a los agentes privados a solicitar permiso para su utilización.²⁷ Esta disposición fue clave, porque significó el primer paso por asegurar la preeminencia del poder público en la organización de las aguas superficiales

²³Ferreyra, A.I.; "La organización de la propiedad en la provincia de Córdoba: de la etapa de las autonomías provinciales al estado nacional. argentina siglo XIX", *ALHE América Latina en la Historia Económica*, N°3, enero-junio de 2011, pp.179-207, p.204.

²⁴*Compilación de leyes y decretos de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1876, t. 9, p. 138.

²⁵Moreyra de Alba, B.I.; *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930, cambios transformaciones y permanencias*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", 1992, p.6.

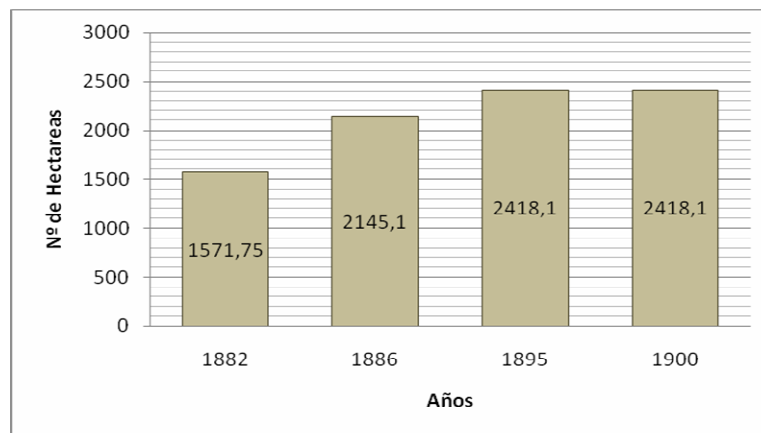
²⁶Archivo Municipal de Villa Dolores (en adelante AMVD); *Libro de Actas de Sesiones del Concejo Deliberante, 1878-1901*, p.40.

²⁷Archivo de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba (en adelante ACSC); *Diario de sesiones*, 20 de septiembre de 1881.

provinciales.

La nueva legislación de aguas implementada tuvo diversas repercusiones en la subcuenca de Nono. Por un lado, los principales propietarios de tierras de cultivos – que como vimos hacían uso de las corrientes mediante métodos rudimentarios- procedieron a inscribir sus canales y acequias. En el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución de la superficie declarada en irrigación desde la implementación de dicha ley.

Grafico N° 1 - Hectáreas declaradas a la irrigación 1882-1900 en Nono



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en Secretaria de Recursos Hídricos y Coordinación, Concesiones de Irrigación.

Si comparamos con otras subcuencas del departamento, en los alrededores de Nono se concentraron una cantidad considerable de concesiones de riego y de superficie irrigada. Lógicamente – por su caudal- la principal corriente utilizada por los habitantes de Nono fue el mencionado río Chico, del cual salían muchas acequias, entre las que tuvieron especial relevancia las “del Molino”, “de Barrionuevo”, “de la Quinta”, “de la Punta”, “de los Fernández” y “del Bajo de Nono”. Con las mismas, se irrigaban algunas propiedades de destacada importancia, como la estancia “Bajo del Molino” o “Alto del Monte”, que tenían una larga historia en producción de maíz, trigo y alfalfa. Además, la primera de estas, adquirida por Luis Molina el 2 de julio de 1855, poseía un molino hidráulico para cuyo funcionamiento se destinaban 28 de los

30 días de agua que tenía asignada su acequia.²⁸ Este hecho evidencia que en algunos casos, los canales tenían como función principal accionar mecanismos hidráulicos para procesar el maíz y el trigo en la producción harinera. En este sentido, es interesante destacar que varios de los individuos que solicitaron concesiones, tenían también un papel preponderante en la organización institucional de la localidad y del departamento, como fueron los casos de Guillermo Molina o Servando Cortez, ambos jefes políticos durante períodos prolongados, Avelino Iriarte, que fue juez de paz y el presbítero Gabriel Brochero, religioso muy reconocido por su actividades en pos del desarrollo económico del valle.

Para ilustrar su peso relativo, basta mencionar que José Gabriel Brochero, era condómino de la toma de los Fernández con la cual regaba un terreno suyo en Alto del Monte y también construyó otra acequia para regar un campo en Bajo del Molino, cuya licencia correspondiente gestionó tras la aprobación de la ley de irrigación de 1881. Por otra parte, Guillermo Molina fue condómino en más de tres acequias de las existentes y además poseía otras dos en el cercano arroyo del Huacle. Teniendo como base las 1656 ha de terreno que poseían concesiones de riego y los aproximadamente 20 km de acequias que existían en 1882, podemos decir que en aquel momento en el departamento de San Alberto, Nono ocupaba el segundo lugar en cuanto a superficie que era irrigada, por debajo de la cabecera, San Pedro.

El sistema de concesiones de irrigación que había implementado la provincia, sin embargo, no significó una solución integral al problema de distribución. El estado tuvo grandes dificultades para implementar un ordenamiento integral de las concesiones y entre los principales factores estuvo la grave insuficiencia de funcionarios capacitados para controlar las cuotas de agua y la falta de conocimientos hidrológicos sobre las corrientes. A estos dos hechos, se sumaba la precariedad de la infraestructura de irrigación existente, que consistía básicamente en canales de tierra carentes de compuertas de aforo y con bocas toma temporales.²⁹ Además, la cantidad de concesiones solicitadas manifestó un rápido crecimiento. Las razones aludidas, convencieron al gobierno de la necesidad de limitar la facilidad con que los permisos eran otorgados. Solo dos años después de su implementación, en 1883, se sancionó otra ley limitando los derechos de los

²⁸Ídem, t.67, p.11

²⁹AMVD; *Libro de ordenanzas y decretos 1881-1901*, p.158.

regantes y presentando la posibilidad de otorgar concesiones “veraneras”, es decir, que solo pudieran ser usadas en épocas de abundancia.³⁰ Estas concesiones estacionales servían para regar durante el verano, dado el régimen hidrológico de la zona, que ya hemos explicado. Como la ley establecía que este tipo de permisos no podía ser denegado, fueron aumentando progresivamente.

El ciclo hidrológico y las comunicaciones

El desarrollo de la actividad productiva, también fue afectado de otra forma por las características del sistema hídrico. Como vimos, la subcuenca se caracterizaba por la gran variabilidad estacional de lluvias, fuertes tormentas estivales y una gran pendiente que generaba grandes escorrentías y fuertes crecientes en el río. Estos factores hicieron especialmente difícil para la zona generar una red de caminos entre las localidades del valle y la capital provincial, ya que se deterioraba enormemente durante la época de lluvias.

Para el caso de Nono, fue especialmente difícil el comercio con las poblaciones del sur del valle, dado que se tenía que atravesar el río de Nono por pasos pedregosos, peligrosos durante el verano. Por otra parte, para comunicar el pueblo con la capital provincial, en 1883, el gobierno contrató a Guillermo Molina para que construyera un camino de herradura, atravesando las altas cumbres. Este camino debía atravesar toda la subcuenca de oeste a este, teniendo que ascender desde los 900 m a los 2300 m, atravesando en ese trayecto números arroyos y vertientes, entre los cuales estaban los principales afluentes del río Chico. En la práctica, su conservación requería trabajo permanente, por lo que recurrentemente los vecinos solicitaban ayuda al gobierno provincial:

“se efectuaron algunos trabajos en las cuestas de Nono y Transito, quedo la mayor parte de ellos en pésimo estado por falta de recursos, y actualmente están en peor estado por las lluvias de verano; y a fin de terminar esos trabajos (...) pido al señor Ministro se digne a destinar la suma que estime conveniente”³¹

Adicionalmente, la gran variabilidad de lluvias del régimen hidrológico, dificultaba las tareas de

³⁰ *Compilación de leyes y decretos...* op. cit. 1883, t. 9, p.403.

³¹ *Compilación de leyes y decretos...* op.cit, 1898, p.44.

mantenimiento y compostura de los sistemas de canales, significando -desde la época colonial- gran esfuerzo para los regantes.³² En este sentido, especialmente grave fue el caso de las grandes crecientes en el río, que en numerosas ocasiones deterioraban o destruían totalmente las obras de captación de agua en los márgenes. Situaciones como estas no solo afectaban a la producción agrícola, sino que –como ya hemos mencionado- los sistemas de canales y acequias se usaban también para la bebida de las poblaciones, incrementando de esa forma la gravedad de la escasez de agua.

El agotamiento de la corriente del río Chico de Nono y los conflictos sociales que se originaron.

El estado provincial tuvo poco poder coercitivo para asegurar el cumplimiento de sus disposiciones respecto al ordenamiento del riego, por lo que el uso inadecuado y la mala distribución se fueron traduciendo en un “agotamiento” de la capacidad de las corrientes y en un agravamiento de los conflictos. Muchos funcionarios fueron plenamente consientes de la necesidad de reorganizar el sistema de concesiones, como lo demuestran las expresiones del gobernador José Echenique...

...Las concesiones para el uso de las aguas públicas que frecuentemente hace el gobierno, valen en la mayor parte de los casos la adjudicación de un litigio para cuya solución, administrativa ó judicial, no existe base alguna legal, aplicable de un modo permanente. El arbitrio suple por lo común esa falta, pero estableciendo precedentes que llegan hasta ser contradictorias y hacen imposible una regla general que sirva de base á la decisión de cuestiones posteriores...³³

En Villa Dolores, en la cuenca baja, el “agotamiento” del agua del río de Los Sauces, incrementó la frecuencia de los conflictos distributivos por lo que progresivamente, la problemática fue alcanzando las instancias superiores de la cuenca y a nuestra localidad de referencia. En primera instancia, éste avance se evidenció en la presión de agentes influyentes de la sociedad Dolorense y San Pedrina para que el gobierno interviniera a una mayor escala en las corrientes que

³²Tell, S.; op. cit., p.426

³³Compilación de Leyes y Decretos... op. cit., 1888, t. 15, 1888, p.88

desaguaban en el río Los Sauces. Esto se manifestó con claridad cuando el 30 de julio de 1883 los vecinos de las poblaciones de la cuenca baja reclamaron que los regantes de Transito, Mina Clavero y Nono – poblaciones de los afluentes del río de Los Sauces- estaban tomando toda el agua y que debía por lo tanto, limitarles el uso y reglamentar la cuenca completa.³⁴

Como vemos, los conflictos que ocurrían en otras instancias de la cuenca, repercutían de sur a norte, y se proyectaban sobre la localidad ya que estaban indudablemente ligados a la dinámica del sistema hídrico y su interconexión. El gobierno de Córdoba dado el poder de presión que tenían los habitantes cuenca baja, en 1884 los benefició al reglamentar el riego en toda la cuenca

*...Por estos antecedentes el Departamento opina, que las acequias de los vecinos de las Villas de San Pedro y Dolores son más antiguas que las de Mina Clavero, Villa del Tránsito y Nono, debe dárselas prelación para el uso de las aguas, dejando la necesaria para uso indispensable de estas poblaciones...*³⁵

Por tal determinación, los regantes de las localidades de la cuenca alta debieron cerrar sus boca tomas durante la noche para permitir el paso del agua hacia el río de Los Sauces y posibilitar de esta forma, el riego en la zonas bajas; además, se estableció la prioridad que tenían los poblados en el reparto del líquido, por ser este imprescindible para su subsistencia. Además de esta problemática que remontaba desde río abajo, la progresiva presión interna, surgida de la competencia entre los regantes de Nono por el uso de las aguas, también estaba derivando en situaciones de conflictividad, que se manifestaron especialmente en la última década del siglo XIX. O sea coexistieron dos tipos de presiones, una externa proveniente del sur de la cuenca y una interna, surgida por la competencia en el uso de las aguas del río Chico.

El desarrollo de los conflictos y las limitaciones del Estado.

De hecho, un acontecimiento de este tipo, puso en evidencia claramente cuál era la problemática general del noroeste provincial y el papel que estaba desempeñando el Estado. Como explicamos, tras la sanción de la ley de irrigación de 1881, muchos antiguos regantes de Nono procedieron a

³⁴Secretaría de Recursos Hídricos y coordinación de la Provincia de Córdoba (en adelante SRHC); *Concesiones de Irrigacion*, t.6, p.117.

³⁵SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.6, p.127

inscribir sus boca tomas y otros aprovecharon la oportunidad para construir nuevas. El problema fundamental fue el desconocimiento del caudal del curso de agua, el Departamento Topográfico de Córdoba no podía rechazar sin fundamentos las peticiones y esto se tradujo en el otorgamiento de permisos sin certeza sobre las consecuencias que esto tendría sobre los caudales.

En febrero de 1895, una creciente destruyó la vieja toma de “Los Fernández” con la cual se regaban aproximadamente 273 ha de terrenos en la margen sur del río. Ésta acequia no estaba registrada y tras su destrucción, sus dueños intentaron reubicarla río arriba de donde se había hallado; el presbítero Gabriel Brochero denunció que esa reubicación iba en contra de sus intereses, ya que le quitaría el agua a su canal y dejaría expuesta su boca toma a las crecientes, poniéndola en peligro.

La denuncia de Brochero alertó al gobierno de la ilegalidad de la toma y se ordenó al jefe político, el ya mencionado Guillermo Molina, que asegurase el cese inmediato de los trabajos de reubicación. Molina, junto al juez de paz Avelino Iriarte y José V. Funes convocaron a los concesionarios de las tomas cercanas al punto indicado para materializar dicha disposición. Allí se constató que no existía ningún trabajo en marcha y que Brochero había basado su denuncia en un convenio que los dueños de la acequia de “Los Fernandez” habían hecho un tiempo antes, en el cual mencionaban dicha posibilidad.

De todas formas la acequia debió ser legalizada y en septiembre de ese año sus dueños presentaron la solicitud correspondiente. Es éste punto el que nos interesa especialmente, porque tal como la ley lo establecía, los propietarios de tomas río abajo tenían la posibilidad de oponerse y el cura Brochero hizo uso de esta instancia.³⁶Toda esta situación, remitía al hecho de que la toma en cuestión, según Gabriel Brochero, tomaba toda el agua del río cuando estaba en funcionamiento y consecuentemente afectaba gravemente a todas las tomas que había río abajo. Cuando el gobierno le exigió que probara sus afirmaciones, recurrió a la testificación de varios vecinos que confirmaron su versión.

La situación descrita es importante porque pone en evidencia varios elementos característicos del

³⁶Brochero alegó que dicho permiso no podía ser concedido salvo que fuera para época de crecientes o que los dueños se comprometieran a poner compuertas en su acequia y se aseguraran que estuvieran siempre en buen estado.

riego en la provincia de aquel momento. En primera instancia, podemos apreciar como las características hidrológicas del río eran fundamental no solo por el caudal disponible, si no que la presencia de bruscas y rápidas crecientes afectaba considerablemente la infraestructura de riego, y estos acontecimientos eran utilizados por algunos vecinos para alterar el “statu quo” del riego en los cursos de agua. Por otra parte, el conflicto de 1895 evidenció que algunos mecanismos, imprescindibles para asegurar la eficiencia de la ley de irrigación de 1881, eran difíciles de poner en práctica. Por un lado el Departamento Topográfico no consideraba válidas las pruebas testimoniales como las presentadas por Brochero, la única prueba fehaciente, era la medición directa del caudal del río, pero los particulares no tenían ni los conocimientos, ni la capacidad económica para efectuar dichos estudios. Aún más grave, fue que la repartición oficial tampoco poseía conocimientos sobre el régimen del río, para en base a los cálculos hidrométricos y el número de concesiones acordadas, deducir si el agua alcanzaba o no. Adicionalmente tampoco tenía a su disposición el personal, ni los recursos para efectuar los estudios que exigía a los particulares. Todo esto quedó patentemente demostrado en el informe de los agrimensores del 27 de enero de 1896 respecto al conflicto de Nono, en el cual anunciaban al gobierno su incapacidad para intervenir dadas las condiciones mencionadas. El gobierno, sin embargo, estaba obligado a ofrecer respuesta a los vecinos y dada la falta de “pruebas fehacientes” de que el cauce estaba agotado y a pesar de la oposición, otorgó la concesión a los regantes de la acequia de “Los Fernández”.

Por otra parte el gobierno, para evitar la emergencia de nuevos conflictos en la subcuenca del río Chico, decidió la reglamentación provisoria del río. Pero también en este caso, el Departamento Topográfico manifestó su imposibilidad de llevar adelante la acción ordenada, dada la falta de estudios hidrológicos y de recursos para llevar adelante los estudios sobre el terreno, que eran imprescindibles.³⁷

Consecuentemente el gobierno se vio forzado a buscar una solución alternativa y ante la imposibilidad de utilizar los agentes técnicos provinciales, se apoyó en la acción de agentes locales. En este sentido, designó a José Galán –concesionario de un permiso de agua en el río de

³⁷SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.21, p.150.

Los Sauces- como inspector de aguas especial para los ríos Chico de Nono, Mina Clavero y Panaholma. Además, manteniendo ese espíritu, creó una comisión de vecinos compuesta por Guillermo Molina, Avelino Iriarte y Gabriel Brochero, con la misión de instrumentar medidas en casos de escasez. La estrategia adoptada dio resultado según atestiguaron diversos agentes. El intendente de Villa Dolores, por ejemplo, se quejaba sobre la situación de la distribución en su localidad *“mientras que en Nono, siendo el mismo río se marcha a las mil maravillas”*. Además, la propia comisión, en agosto de informó que se habían podido instrumentar ciertas medidas y qué, como consecuencia de ello, la conflictividad se había reducido temporalmente en torno a dicha corriente.³⁸

Como vemos, las limitaciones de la estructura estatal para hacer frente a las problemáticas que emergían, como ya mencionamos, estaban íntimamente relacionadas con la carencia de presupuestos y de recursos de personal técnico y administrativo para emprender los estudios técnicos necesarios y controlar el ordenamiento del río Chico respectivamente. En este sentido, es fundamental resaltar que se hizo frente a estas dificultades apoyándose en agentes locales que tenían conocimientos tanto de la sociedad como de las corrientes –a pesar de no ser un saber técnico- por otra parte, tenían el prestigio y poder para oficiar de mediadores en los conflictos emergentes ya que desempeñaban funciones importantes en la comunidad.³⁹

Las insuficiencias de la reorganización del riego a comienzos del siglo XX. El estancamiento del oeste

Como consecuencia de problemáticas de este tipo y dado el “agotamiento” de las corrientes – que ya hemos mencionado - el estado provincial trató de implementar una reorganización del sistema de concesiones existente. En el año 1901, el senado de la provincia aprobó una ley que pretendió dar una solución integral, pero que básicamente se centró en ejercer una mayor presión tributaria sobre los regantes, al implementar el cobro de un canon anual sobre las áreas irrigadas.⁴⁰ Una de las consecuencias principales de esa ley fue que todos los permisos de irrigación otorgados hasta

³⁸SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.25, p.95.

³⁹Como ya hemos mencionado, Guillermo Molina era jefe político del departamento, Avelino Iriarte era juez de paz de la localidad y Gabriel Brochero era un religioso de gran influencia en la sociedad serrana.

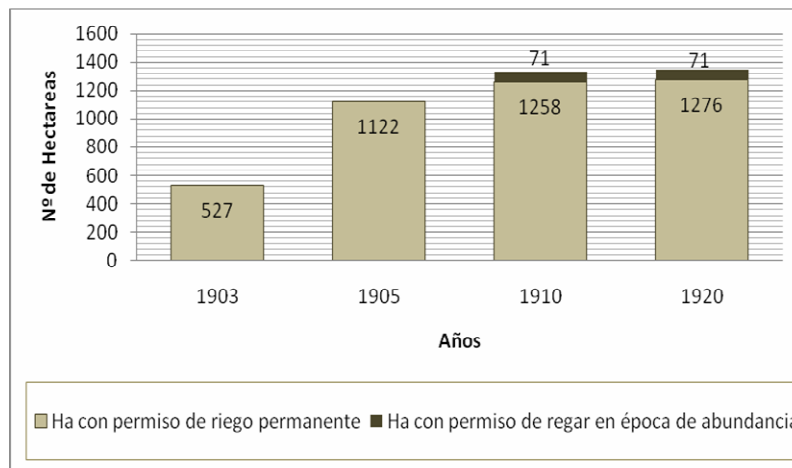
⁴⁰ACSC ; *Diario de sesiones*, 20 de diciembre de 1901.

ese entonces caducaron y los regantes debieron reinscribirse para poder seguir haciendo uso del agua. Adicionalmente, el decreto reglamentario generalizó el sistema de controlar los ríos por medio de agentes locales y a tal efecto creó juntas de riego formadas por vecinos. Estas comisiones estaban encargadas de controlar la distribución equitativa entre los concesionarios registrados, teniendo especial consideración en evitar tomas ilegales, hacer respetar los órdenes de antigüedad y priorizar el agua para las poblaciones.⁴¹ El caso del río Chico es ilustrativo, ya que la primera junta nombrada estuvo compuesta por dos de los tres individuos que habían formado parte de aquella primera comisión de vecinos establecida en 1897. En sintonía con estas medidas, en 1905 se creó la Superintendencia General de Irrigación, con el objetivo de organizar más eficientemente el sistema de concesiones. Como se observa, en la medida que las necesidades de abastecimiento de agua crecía se ampliaba y complejizaba el aparato burocrático de administración.

En los años posteriores y tras los cambios efectuados en la organización de riego de la provincia, los conflictos disminuyeron sensiblemente en torno al río de Nono. Es indudable que la reglamentación de la corriente, la instauración de un inspector y la posterior creación de juntas de riego tuvieron cierto efecto, pero sin embargo, como veremos más adelante, no fue el único factor interviniente. Al momento de caducar todas las concesiones en la subcuenca, habían registradas 2418,1 ha, sin embargo la cantidad de hectáreas que se anotaron posteriormente fue mucho menor, como podemos observar en el gráfico siguiente.

Grafico N° 2 - Hectáreas declaradas a la irrigación en Nono 1903-1920

⁴¹*Compilación de leyes y decretos...* op.cit, 1902, p.93.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en Secretaria de Recursos Hídricos y Coordinación, Concesiones de Irrigación.

Entre las causas para tal disminución incidieron varios factores. Sin duda muchos agentes en el período anterior, con el fin de obtener para sí más cantidad de agua, habían sobredimensionado la cantidad de tierra que tenían bajo irrigación en las declaraciones que presentaban al estado y tras la implementación del canon por el riego, que era proporcional a la superficie declarada, las ajustaron a lo que efectivamente podía regarse. Pero por otra parte, en el período también se evidenció un estancamiento en la producción agrícola del departamento. En este sentido, vemos que el área dedicada al maíz - el principal cereal de cultivo - paso de 3145 ha que ocupaba en 1895 a ocupar solo 2023 ha en 1908.⁴²

La disminución de las áreas de cultivo irrigadas se explica por diversos motivos y todos ellos están relacionados, en algún punto, con las características físicas de la cuenca. En primer lugar, las características del sistema hídrico –que ya hemos expuesto- hacía imprescindible la irrigación para la producción agrícola y las características agroecológicas de la zona, comparada con las del sudeste cordobés, no ofrecían ventajas comparativas para la producción de cereales. Sumado a eso, las características del sistema de irrigación local, con sus deficiencias infraestructurales y distributivas hicieron poco para atenuar esa situación. Esto significó para los departamentos del Noroeste, otrora prósperos, una sangría de población y mano de obra hacia el litoral. Muchos

⁴²Moreyra, B. I.; op. cit., 1992, p. 78

políticos y académicos atribuyeron esto directamente a las características físicas de la zona, como lo expresó amargamente Vázquez de Novoa ante la Academia de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

*"como principal dificultad (de los departamentos del oeste), su orografía accidentada (...) mientras que estas (la zona sureste), la admirable llanura que las caracteriza y la optima feracidad de su tierra, van condensando población, capitales y favores del poder público que afluyen allí cada vez mas imperiosamente"*⁴³

Puntualmente para San Alberto y Nono, la llegada del ferrocarril a Villa Dolores en 1905, contribuyó a dinamizar esa zona del valle en torno a la actividad maderera, restó brazos para la producción local y significó el ingreso de cereales a menor costo provenientes del este de la provincia y del país, desalentando la producción local de aquellos productos.

En la segunda década del siglo XX, sin embargo, resurgió la conflictividad en el río Chico de Nono, ya no por la presencia de nuevas tomas sino por la solicitud de cambios en las preexistentes. Especialmente importantes fueron la solicitud de José María Castro para modificar la posición de su boca toma y para regar mas tierra; el profundo desacuerdo entre los regantes de la acequia del Molino sobre un cambio en la traza del mismo; o el caso de la acequia de Nono, sobre la que algunos vecinos pretendieron derechos, efectuando roturas y sacando agua para desviarla a sus propiedades.⁴⁴ En todos estos casos, el gobierno provincial debió actuar mediante la acción de sus agentes técnicos de la Superintendencia General de Irrigación. La problemática respecto al reparto de las aguas de la acequia del Molino fue solucionada con el envío del inspector Nicolás Lucero, quien confeccionó un padrón de riego pormenorizado que atenuó el disenso.

No obstante, estas situaciones conflictivas redundaron en algunos beneficios porque también incentivaron la profundización de los conocimientos sobre las corrientes. En el caso de Nono,

⁴³Vazques de Novoa, V.; "Fomento de la región noroeste de la provincia de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, N° 4, Junio de 1915, pp.3-25, p.4.

⁴⁴SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.38, p.162.

SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.67, p.11.

SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.46, p.149.

dada la controversia desatada por la concesión de José María Castro, la Superintendencia General de Irrigación envió al ya nombrado ingeniero Nicolás Lucero, que el 24 de junio de 1908 aforó por primera vez el río de Nono, resultando ser el caudal de 319 litros 52 mililitros por segundo. Este hecho tuvo profunda repercusiones, pues los datos permitieron a la Superintendencia argumentar en contra de nuevas peticiones, basándose en la “imposibilidad física” de brindarlas. Recordemos que justamente la carencia de datos en ese sentido había limitado la capacidad de intervención del estado durante el conflicto de 1895.

Esta situación se vio materializada dos años después del aforo del río, cuando Ignacio Nieves y Laureano Ahumada pretendieron sacar agua del arroyo de Los Algarrobos – afluente del río Chico- y el gobierno les negó dicha posibilidad. El principal argumento fue que el aforo de 1908 demostraba que el caudal del río permitía la irrigación de 672 hectáreas 6.800 metros cuadrados, siendo que habían ya sido concedidas para riego 1217 hectáreas. Por consiguiente, había una diferencia por exceso de 544 hectáreas 3.200 metros cuadrados que no se estaban pudiendo regar, y que por lo tanto impedían la posibilidad de otorgar nuevas concesiones.⁴⁵

La diversificación económica, el turismo como alternativa productiva

Como hemos enunciado, las perspectivas para el incremento de la superficie a irrigar estaban virtualmente agotadas dadas las condiciones del río y de los sistemas de irrigación existentes. Todo esto, sumado a las dificultades en las comunicaciones, influyó en el estancamiento que atravesaba la región, pero a pesar del panorama no muy esperanzador, el sistema hídrico posibilitó la emergencia de un nuevo nicho económico que fue ganando progresiva fuerza.

La relativa prosperidad de los centros urbanos del país – como Buenos Aires, Rosario y Córdoba-, que cumplían un papel clave en la geografía económica, movilizó el desarrollo de la actividad turística. La zona de nuestro estudio, había sido tradicionalmente visitada por miembros destacados de la sociedad de esas ciudades, pero esta afluencia fue incrementándose progresivamente. Los cambios visibles en el país, especialmente a partir de la posguerra, ampliaron la disponibilidad de tiempo de ocio para distintos grupos de habitantes y fueron

⁴⁵SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.46, p.16.

convirtiendo a las vacaciones en una actividad al alcance de comerciantes, empleados y pequeños propietarios.⁴⁶ A comienzos de la década del 20, la actividad fue desarrollándose con mayor intensidad en Mina Clavero, al norte de la cuenca. Pero al igual que había ocurrido en el período anterior con la conflictividad que ascendió desde la cuenca baja, en esta oportunidad, la dinamización del turismo en torno a las aguas “medicinales” del río Mina Clavero tuvo su repercusión favorable en Nono. Lo que demuestra la clara integración que actuaba a lo largo de la cuenca del río de Los Sauces. De tal forma que en el pueblo comenzaron a manifestarse los efectos transformadores, producto de la ampliación de la actividad turística.

El paulatino incremento en la afluencia de personas significó el surgimiento de nuevos emprendimientos como hoteles y comercios. A fines de 1928, Rogelio Amuchástegui abrió las puertas del “Nono Hotel” junto al río Chico *“en uno de los puntos más pintorescos de la población, desde donde se domina una gran parte del valle, con vista hacia la sierra eternamente verde y junto a un arroyo de aguas excelentes y abundantes”*. Al igual que los establecimientos de Mina Clavero, dicho hotel contaba, entre otras comodidades, con cuartos de baño y agua corriente. Para esos servicios, dependió enteramente del agua que captaba del cauce del río, que se hallaba a menos de 40 metros de distancia.

Otro ejemplo ilustrativo fue el de Margarete Wulff de Von Hansen, dueña del renombrado Hotel del Alto, que contó con 29 habitaciones, para cuya provisión de agua también dependió del río Chico. Para ello, solicitó permiso a la provincia de extraer diez mil litros diarios de agua del río Chico, mediante un ariete.⁴⁷

Los desarrollos vinculados al turismo, por otra parte, tuvieron destacable difusión en los medios gráficos provinciales, que no dudaron en relacionar las transformaciones a las características del sistema hídrico de Nono:

“cada día se aprecian mayormente las buenas perspectivas que para un futuro muy cercano, ofrece para un hermoso balneario: al clima seco, pero benigno y sano por las características propias de la zona rodeada por sierras, se une la bondad y pureza

⁴⁶Ospital, M.S.; “Turismo y territorio nacional en Argentina. Actores sociales y políticas públicas 1920-1940”, *E.I.A.L.*, Vol.16, N°2, 2005, p.66.

⁴⁷SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.96, p.175.

*de las aguas de sus ríos, que en nada tienen que envidiar a los de otros puntos y que, para corroborar lo que afirmamos , creemos que dentro de poco tendremos la satisfacción de hacer conocer ampliamente los análisis debidamente autorizados por autoridades competentes, sobre las riquísimas aguas de los dos ríos que circundan esta villa*⁷⁴⁸

Simultáneamente, al sur de la cuenca se proyectaba un complejo sistema de irrigación agrícola, dado el incentivo estatal a los cultivos intensivos. Por un lado, la creación de un dique nivelador provincial, cuya construcción demoró varios años más, se tradujo en la intervención de un cuerpo estable de técnicos de la Dirección General de Irrigación –entidad heredera de la Superintendencia General de Irrigación- en toda la cuenca. Esto implicó la realización de inspecciones más detalladas y completas de estos agentes en el río Chico de Nono. Por ejemplo, de allí en adelante, ante cualquier situación conflictiva, o ante los pedidos de riego para el uso turístico que hemos mencionado, acudían ingenieros destacados en las obras del dique nivelador. Estos funcionarios, realizaron aforos de la corriente, cálculos hidrométricos, sacaron fotografías de lugar y presentaron informes visiblemente más complejos que los existentes hasta ese entonces.⁴⁹

En todo esto fue llamativa la ausencia de estudios estatales pormenorizados sobre los regímenes de lluvias. Sin embargo, se fueron paulatinamente realizando pero de la mano de agentes locales, como lo ejemplifica el hecho de que para casi todos los estudios de obras de irrigación de la cuenca baja se usaron – entre otros- los datos obtenidos por un vecino de Nono, que en su pluviómetro particular obtuvo sobre las precipitaciones en el pueblo lo siguiente:

Tabla nº1: Precipitaciones en Nono 1924-1932.

Año	Precipitación en mm
1924	626,85
1925	731,15
1926	899
1927	687
1928	690,45

⁴⁸Diario *Los Principios*, 1930, enero 31, p.

⁴⁹SRHC; *Concesiones...* op.cit.

1929	465,85
1930	707,75
1931	1004,85
1932	609,9

Fuente: tabla elaborada en base a datos publicados por F. Soldano, 1947 op. cit., p.253 y Consejo Agrario Nacional; op.cit., p.6.

La falta de intervención estatal en este sentido, también fue fruto de críticas, expuestas en algunas publicaciones periodísticas de la capital provincial:

*“hemos tenido oportunidad de escuchar en distintas ocasiones en el correo local, los datos que sobre las mismas se dan a los turistas que lo solicitan. Resulta que las precipitaciones “se miden por calculo” porque la oficina carece hasta del mas ordinario pluviómetro, y lo más interesante del caso, es que en cada lluvia, tiene que darse el parte al distrito correspondiente, sobre los milímetros caídos”*⁵⁰

La provisión de agua potable al pueblo de Nono

Todos estos procesos fueron acompañados por otra transformación referida, esta vez, al del sistema de aprovisionamiento de agua, diferente pero profundamente vinculada. El sistema de aprovisionamiento de agua potable del pueblo, como vimos, estaba ligado a las acequias particulares de riego y pozos. En este sentido, fue particularmente importante el papel desempeñado por la acequia sacada del Arroyo de Los Algarrobos, la que llenaba una pequeña represa con la cual se abastecía el centro del pueblo.⁵¹ Sin embargo en otras partes del valle y del país, se fue instalando progresivamente la demanda de mejorar la calidad de las aguas suministrada a los pobladores. Estas medidas tenían el objetivo de evitar las posibilidades de contaminación de las mismas y la difusión de enfermedades infecciosas, cuya relación con las aguas estaba recientemente identificada.⁵²

En 1928, las principales instalaciones de la villa, como el edificio escolar y el policial, entre

⁵⁰Diario *Los Principios*, 1930, enero 31 p.

⁵¹SRHC; *Concesiones...* op.cit., t.41, 398.

⁵²McNeill, J.R.; *Something new under the sun, an environmental history of the twentieth century*, New York: WW Norton & Company, Inc, 2001, p.127.

otros, contaban para el suministro de agua con pozos de balde desde los cuales se obtenía un agua de dudosa calidad. El líquido era extraído con bombas de mano hasta los tanques y desde allí se distribuía a los edificios, pero solo se utilizaba para los baños y la limpieza.⁵³ En respuesta a esa necesidad, el 17 de julio de 1928, el diputado por San Alberto, Carlos Ahumada presentó un proyecto para invertir hasta \$2000 en estudios para asegurar la provisión de agua potable.⁵⁴

La iniciativa, dio lugar a discusiones en torno a la calidad de las aguas subterráneas que la población tenía a su disposición; algunos senadores adujeron que eran de mala calidad, por ser saladas y con exceso de potasa, de acuerdo a los exámenes químicos que se habían realizado; mientras que otros ponían en entredicho esa afirmación y la validez de los estudios químicos realizados. Pero a pesar de la divergencia de opiniones, el proyecto fue finalmente aprobado y en agosto se convirtió en ley.

De allí en adelante, la provincia llevó adelante numerosos estudios y visitas técnicas sin que se pudieran concretizar las obras. En primer lugar, tras aprobarse el proyecto para la construcción de aguas corrientes, la Dirección General de Riego envió un ingeniero para inspeccionar la situación y se proyectó la colocación de molinos de viento para sacar el agua necesaria, pero algunos diarios capitalinos como *Los Principios* no lo vieron positivamente y señalaron insistentemente en la calidad deficiente de las aguas. A pesar de la oposición, los estudios consignados en la ley sancionada se llevaron adelante en abril de 1929, de la mano del ingeniero Juan Carlos Cordeiro, pero a no se concretaron.

Entretanto, la afluencia de turistas a la localidad se mantuvo en ascenso y los medios gráficos de la provincia destacaron el interés en establecerse que tenían algunos visitantes, para lo cual era necesario un sistema de provisión más complejo: “*son numerosos los interesados en adquirir pequeños lotes para edificar, y es indudable que si se efectuaran algunas operaciones, contribuirá poderosamente para el pronto progreso que le esta deparado a esta región*”⁵⁵ Un año después, a partir de numerosos reclamos vecinales llegó a la localidad el ingeniero Santos Lalla, con la misión de realizar un nuevo análisis de la situación. Tras la realización de tres estudios

⁵³Diario *Los Principios*, 1928, octubre 10.

⁵⁴ACSC; *Diario de sesiones*, 17 de julio de 1928.

⁵⁵Diario *Los Principios*, 1930, febrero 19.

diferentes por tres ingenieros, los vecinos de Nono acudieron ante el diputado Carlos Ahumada solicitando la pronta ejecución de las obras – de poca complejidad- cuya demora fue considerada injusta. El primero de julio de 1931, ante la falta de respuesta por parte del ejecutivo, los vecinos acudieron esta vez ante el senador Julio Torres; no obstante los sucesivos reclamos y pedidos, no se construirían en aquella década.⁵⁶

El problema de la higiene, por otra parte, se evidenció en diversos ámbitos. En la escuela de Nono, por ejemplo, la bomba de mano terminó rompiéndose, y dado que el agua era imprescindible para la higienización tuvo que hacerse transportar en baldes desde el río por los mismos alumnos.⁵⁷ Asimismo, los establecimientos de hospedaje emergentes que hicieron uso directo del agua del río también se preocuparon por los estándares de salubridad, un ejemplo ilustrativo de este hecho fue el Hotel del Alto, cuyas instalaciones describía el ingeniero Santos Lalla de la siguiente forma:

“se han cuidado todos los detalles para hacer de la instalación una excelente obra de provisión de agua. En un trayecto de unos cien metros al final de la acequia se ha colocado un doble alambre de púa para evitar que la gente lave ropas en ella que contaminen las aguas o que los animales beban en ese lugar con el mismo resultado”

La problemática tenía un trasfondo clave, muchos pobladores y los medios gráficos seguían considerando que la mejor opción era que el pueblo se proveyera del agua de sus corrientes superficiales, en lugar de las aguas subterráneas que propulsaban algunos técnicos provinciales. Las críticas a la calidad de esas aguas y la preferencia por las aguas superficiales del río Chico, no provinieron solamente de senadores y diputados, sino que por el contrario, la prensa tomó activa participación. Consecuentemente, *Los Principios* expuso:

“dada la mala calidad del agua referida que solo se emplea para la mas imprescindible higienización de los edificios, tiene por sus composiciones químicas, la particularidad de corroer los metales en brevísimo tiempo, y siendo así, las instalaciones citadas no podrán soportar mucho la acción destructora que ejerce la

⁵⁶ Archivo de la Secretaria de recursos Hídricos y Coordinación de la provincia de Córdoba; *Provisión de Agua a la localidad de Nono*, Caja “I” 1, 1965.

⁵⁷Diario *Los Principios*, 1932, agosto 11

misma (...) solo se hace necesario la construcción de un tanque, y la cañería del caso en una extensión de cuatro kilómetros más o menos, con lo cual por propia gravitación del desnivel buscado y estudiado, se obtendría la incomparable y riquísima agua del Río Chico que atraviesa cerca de la población.”⁵⁸

Pero a su vez, otros ingenieros provinciales eran de la opinión que la corriente del río no era suficiente para abastecer a la población existente y esa puja fue demorando la concreción de las obras, mientras en otras localidades del valle, como Villa Dolores, Mina Clavero o San Javier ya estaban en funcionamiento sistemas de aprovisionamiento de aguas corrientes.⁵⁹

Algunas otras modificaciones

En consonancia con estos desarrollos, en el río Chico también se estaban empezando a dar otras actividades que por un lado significaron nuevas formas de injerencia antrópica en las corrientes y que por otro, trajeron aparejadas conflictividades. Por mencionar sintéticamente las principales, nos referiremos a la introducción de peces foráneos en el río, el obstáculo del río Chico a las comunicaciones y la extracción de áridos. Para el primer caso, el ejemplo de Patricio Mendoza nos sirve para ilustrar este punto; dicho vecino había introducido truchas y pejerreyes con el objetivo de comercializarlos. En 1927 Mendoza denunció que los pobladores utilizaban abusivamente sus criaderos, pescando con dinamita, por lo que el 27 de octubre de ese año, el gobierno provincial prohibió ese método de pesca.⁶⁰ Respecto al río como dificultad para las comunicaciones, vimos como el problema de atravesar las corrientes, había sido una preocupación siempre presente. Con el aumento del tráfico, fruto del desarrollo turístico en la cuenca alta y el agrícola en la cuenca baja, el río de Nono fue un obstáculo ineludible, por lo que el gobierno concluyó la construcción de un vado en su curso en 1920. No obstante, persistieron los problemas para atravesar la corriente y fue destacable la profusión de accidentes, como el caso de un camión de correos que fue arrastrado y completamente destruido en el año 1928.⁶¹ Tan solo un año después de su construcción, las corrientes dañaron e inutilizaron el vado y su estado

⁵⁸Diario *Los Principios*, 1931, noviembre 1

⁵⁹Garnero, G.; op. cit., p.199

⁶⁰Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba; *Libros de decretos*, 1927, p.168.

⁶¹Diario *Los Principios*, 1928, diciembre 22.

fue motivo permanente de quejas:

“de nada sirve el vado que sobre el río de Nono se hizo construir, a fin de evitar el único escollo que quedaba en aquella parte del camino, dado que ya este en poco tiempo mas quedará intransitable, mucho más ahora con las recientes abundantes lluvias que han completado la destrucción”⁶²

Finalmente, la extracción de áridos estuvo relacionada con el aumento de las construcciones, fruto del crecimiento poblacional y a su vez reforzó problemáticas como la del vado, ya que algunos vecinos extraían arena y piedra en puntos cercano al mismo, contribuyendo a desestabilizar sus bases.

Conclusiones

En referencia a los elementos que nos planteamos al comienzo de nuestro trabajo, podemos evidenciar que el río Chico de Nono y su cuenca de aporte, cumplieron un papel destacado e ineludible en los desarrollos que experimentó la localidad. En primer lugar y como se puede observar en el mapa colocado al final del texto, el propio establecimiento del pueblo en una “isla” entre los ríos Chico y Grande de Nono da cuenta del alto reconocimiento que tuvieron los habitantes sobre las corrientes.

Por otro lado, a lo largo del trabajo apreciamos como la actividad económica fue íntimamente dependiente de la existencia de esos cursos de agua, tanto para el consumo humano, como para la irrigación de los cultivos de cereales para el autoconsumo y para la producción de alfalfa para el ganado, principal actividad económica del departamento. Y cómo, aún luego de las transformaciones acontecidas en el valle tras el “advenimiento” del modelo agroexportador en el país, el río siguió siendo un pilar fundamental, ya que posibilitó la emergencia de actividades económicas alternativas como la actividad turística y sus derivadas; la recreación en sus aguas y la cría de peces. Por otra parte, la utilización de la corriente dio lugar a diversas problemáticas sociales que hay que resaltar. En primer lugar, goza de especial relevancia, la creciente conflictividad distributiva entre los agentes sociales involucrados, a medida que la corriente se

⁶²Diario *Los Principios*, 1921, marzo 3.

fue “agotando” a fines del siglo XIX. En este sentido, se reprodujo allí lo que ocurría en otras corrientes del noroeste y centro de la provincia, por lo que el Estado fue progresivamente interviniendo más firmemente en los conflictos, por ende fue destacable la legislación específica que emergió y el progresivo surgimiento de mecanismos burocráticos de gestión hídrica. El rol del Estado, trasvaso además en la cuestión del control y se tradujo en una progresiva profundización del conocimiento técnico de las corrientes y del régimen hidrológico, lo que aumentó la capacidad de tomar decisiones administrativas concretas. Adicionalmente, a pesar de las insuficiencias, encaró la construcción de obras de infraestructura como el vado, que permitieron a la localidad superar el “escollo” del río Chico a las comunicaciones con la pujante localidad de Villa Dolores al sureste del valle. El dique nivelador al sur de la cuenca, por otra parte, supuso para el río de Nono una intervención permanente por parte del aparato técnico estatal.

Estas transformaciones en la sociedad transerrana provincial y aun nacional manifestadas en la diversificación de agentes sociales y usos del agua y en la mayor injerencia del Estado sobre el sistema hídrico, lógicamente implicaron cambios en el río. Evidenciándose por un lado en la multiplicación de boca tomas sobre sus márgenes, profusión de canales de irrigación que desviaron el agua de las corrientes, aumentaron las superficies de evaporación y muchas veces – como vimos en el caso del conflicto de 1895 y en los informes de los ingenieros de las sucesivas dependencias provinciales, en la segunda década del siglo XX- dejaron absolutamente sin agua el lecho del río. Por otro lado, también vimos como el curso de agua fue interrumpido con obras de infraestructura como el vado, que a pesar de su modestia, no dejaron de tener efectos sobre la velocidad del agua y sobre el propio lecho. Finalmente, en este sentido, también mencionamos la introducción de peces foráneos como la trucha, para su consumo y pesca recreativa y el aumento progresivo en la extracción de áridos.

En definitiva, podemos concluir que las dinámicas físicas de la subcuenca de referencia y las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad, se retroalimentaron mutuamente en todas las variables que hemos analizado. Los desarrollos experimentados por el pueblo desde su fundación no pueden ser cabalmente aprehendidos sin el reconocimiento de la mutua acción entre el río Chico y los hombres. Su presencia dejó huella en todas las facetas

imaginables de vida de la localidad, al punto que fue y es inimaginable pensar en Nono sin pensar en “su” río, como nos ilustra poéticamente Argos, un autor anónimo que encontró inspiración en las aguas del pueblito, tras una lluvia de verano...

*“Canta a la vida, el agua del arroyo escurriéndose entre las piedras que prestan el eco de su dureza al agua enturbiada por la lluvia, canta a la vida la tibieza de un sol que quiebra sus rayos en el prisma de mil gotas suspendidas de las hojas, y canta a la vida completando la sencilla emotividad del paisaje, el coro irregular, la armoniosa asonancia de la grito frágil y aguda de los pájaros, entretenidos a intervalos en salpicar el agua de sus plumones”.*⁶³

Y con ello también vemos que se cumplen las proféticas palabras de L.F. sobre el río... *¿La naturaleza o el hombre?... el río, pero no otorgado tal cual por la naturaleza; forjado por el hombre; nacido de una elección razonada y de una voluntad consciente...*⁶⁴

⁶³Argos; “Paisajes Serranos: Nono, nido tibio y perfumado de la sierra”, 1928, abril 28. *Los Principios*, Córdoba, p.6.

⁶⁴Febvre, L.; *El Rin. Historia, mitos y realidades*, México: Siglo XXI Editores, 1997, p.66.

